

**MUNICIPIO DE OXCHUC,
CHIAPAS**

CUENTA PUBLICA 2024

000001

Artículo 111. La formatearía de la Cuenta Pública será la siguiente:

I Acta de Cabildo de la aprobación correspondiente.

- I Información Contable
- II Estado de Situación Financiera (ESF)
- III Estado de Actividades (EA)
- IV Estado de Variación en la Hacienda Pública (EVHP)
- V Estado de Cambios en la Situación Financiera (ECSF)
- VI Estado de Flujos de Efectivo (EFE)
- VII Estado Analítico del Activo (EAA)
- VIII Notas de Desglose:
- IX Notas al Estado de Situación Financiera (NESF)
- X Notas al Estado de Actividades (NEA)
- XI Notas al Estado de Flujo de Efectivo (NEFE)
- XII Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (NEVHP)
- XIII Notas de Memoria (NM)
- XIV Notas de Gestión Administrativas

- I Información Presupuestaria
- II Estado Analítico de Ingresos
- III Por Clasificación Económica (EAI-CE)
- IV Por Fuente de Financiamiento (EAI-FF)
- V Por Rubro de Ingresos (EAI-RI)
- VI Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
- VII Por Clasificación Administrativa (EAEPE-CA)
- VIII Por Clasificación Económica (por tipo de gasto) (EAEPE-CE)
- IX Por Objeto del Gasto (capítulo y concepto) (EAEPE-COG)
- X Por Clasificación Funcional (EAEPE-CF)
- XI Estado Presupuestal de Egresos (EPE)
- XII Estado Presupuestal de Egresos BIS (EPE-BIS)
- XIII Estado Presupuestal de Recursos Ajenos (EPRA)
- XIV Estado Presupuestal de Recursos Ajenos BIS (EPRA-BIS)

- I Información Adicional (Anexos)
- II Estado de Ingresos y Egresos (EIE)
- III Estado de Ingresos y Egresos BIS (EIE-BIS)
- IV Estado de Deuda Municipal (EDM)
- V Indicadores Financieros
- VI Indicadores de Evaluación y Cobertura de Programas
- VII Indicadores de Desarrollo Sostenible
- VIII Información Respecto al Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros
- IX Resultados de la evaluación al desempeño de los programas municipales, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos
- X Programación y Presupuestación con Base a Resultados

- I Información Adicional (Ley de Disciplina Financiera)
- II Estado de Situación Financiera Detallado – ESF–D
- III Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- IV Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento
- V Balance Presupuestario–BP
- VI Estado Analítico de Ingresos Detallado – EAI–Detallado
- VII Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado–LDF
- VIII Por Objeto del Gasto (capítulo y concepto) (EAEPED–COG)
- IX Por Clasificación Administrativa (EAEPED–CA)
- X Por Clasificación Funcional (EAEPED–CF)
- XI Por Clasificación de Servicios Personales por Categoría (EAEPED–SPC)
- XII Informe Sobre Estudios Actuariales
- XIII Guía de Cumplimiento de la LDF

I Apartado de Estados Financieros Consolidados.

I Copia simple de los acuses de recibo de los Avances Mensuales de Cuenta Pública de enero a diciembre y del Informe de Avance de Gestión Financiera.

000002

I.- ACTA DE CABILDO

000003

Oxchuc, Chiapas.
Febrero 27 del 2025
Asunto: Envío de Cuenta Pública Anual 2024

C. Dip. Luis Ignacio Avendaño Bermudez
Presidente de la Mesa Directiva
Del H. Congreso del Estado de Chiapas.
Palacio Legislativo
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Presente.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 45 fracción XX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas y 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas, de la manera mas atenta y respetuosa hacemos llegar la Cuenta Pública Anual del 2024, del municipio de Oxchuc, Chiapas; foliados del 001 al 429, para su análisis y revisión, así como un disco magnético con las bases de datos.

Sin otro particular por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



C. Cesar Gómez López
Presidente Municipal



c.c.p. Archivo



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS



OXCHUC
CONCEJO MUNICIPAL
2022 - 2024

Juntos Hacemos la Diferencia

EXP. SECRETARIA MUNICIPAL.

REF. CONCEJO MUNICIPAL 2022-2024

ASUNTO: ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 45/2024

En la Cabecera Municipal de Oxchuc, Chiapas, siendo las 09:45 horas del día 27 del mes de febrero del año 2025, previa convocatoria establecida en el Artículo 57 fracción XXIV de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, se reúnen en **SESION EXTRAORDINARIA** de Cabildo en las instalaciones que ocupa la sala de Regidores de la Presidencia Municipal de Oxchuc, Chiapas, los integrantes del Concejo Municipal Integrados por los CC. **Luis Sántiz Gómez**, Concejal Presidente; **Regina Encinos Méndez**, Concejal Sindica; **Lucio Sántiz Gómez**, Concejal Regidor; **Reynaldo Gómez Méndez**, Concejal Regidor; **Margarita Sántiz López**, Concejal Regidora; y **Rigoberto López Gómez**, Secretario Municipal del Concejo Municipal, se han reunido en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 45 Fracción XXXV- de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, vigente en el Estado, la cual la sujetan bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Pase de lista.
- II.- Verificación del quórum legal y declaración de instalación de la sesión.
- III.- Lectura del acta de la sesión anterior.
- IV.- Someter a consideración del cabildo para su análisis y en su caso aprobación la Cuenta Pública Anual, correspondientes del ejercicio 2024.
- V.- Clausura de la Sesión.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OXCHUC, CHIAPAS
CONCEJO MUNICIPAL
2022-2024
SECRETARIA MUNICIPAL

Presidencia Municipal de Oxchuc, Chiapas
Av. Central S/N C.P. 29450

Tel: 967 673 80 16 Correo Electrónico: oxchuc2224@hotmail.com

000005



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS



OXCHUC
CONCEJO MUNICIPAL
2022 - 2024

Juntos Hacemos la Diferencia

PRIMERO: El Secretario Municipal **C. Rigoberto López Gómez**, procedió a pasar lista de asistencia con el objeto de verificar el quórum legal, declarando formalmente instalado la presente sesión.....

SEGUNDO: El Concejal Presidente, **C. Luis Sántiz Gómez**, habiendo constatado la existencia del quórum legal declaró formalmente instalada la sesión extraordinaria convocada para esta fecha y atendiendo a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de desarrollo constitucional en materia de gobierno y administración municipal del estado de Chiapas, declarando validos todos los acuerdos emanados en la presente sesión.....

TERCERO: El secretario Municipal, **C. Rigoberto López Gómez**, procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, habiéndolo aprobado por mayoría de votos. **CUARTO.** El concejal presidente solicita la presencia de la Tesorera Municipal para que manifieste el punto a tratar; y compareciendo ante esta sesión, en uso de la palabra expone la CUENTA PUBLICA ANUAL correspondientes del ejercicio 2024, que está integrada conforme a los artículos 108 y 111 de la Normatividad Hacendaria Municipal vigente para el ejercicio del 2024, emitido por la Auditoria Superior del Estado de Chiapas, y en específico a los artículos 115, fracción IV de la constitución política de los estados unidos mexicanos, artículo 45 fracción XX de la constitución política del estado libre y soberano de Chiapas, artículo 48 de la ley general de contabilidad gubernamental, artículo 11 de la ley de presupuesto contabilidad y gasto publico municipal, artículo 13 de la ley de fiscalización y rendición de cuentas del estado de Chiapas.....

Por lo que de acuerdo a las facultades conferidas por la constitución política de los estados unidos mexicanos, en su artículo 115 fracción IV, en donde se establece la libre administración de la hacienda de los municipios, se pone a consideración de los integrantes de esta H. concejo municipal, la cuenta pública del ejercicio fiscal 2024, con los siguientes apartados:

SECRETARIA MUNICIPAL

Presidencia Municipal de Oxchuc, Chiapas
Av. Central S/N C.P. 29450

Tel: 967 673 80 16 Correo Electrónico: oxchuc2224@hotmail.com

000006



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS



OXCHUC
CONCEJO MUNICIPAL

2022 - 2024

Juntos Hacemos la Diferencia

- I. Acta de Cabildo
- II. Información Contable
- III. Información Presupuestaria
- IV. Información Adicional (Anexos)
- V. Información Adicional (LDF)
- VI. Estados Financieros Consolidados
- VII. Acuses de Recibo Emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, correspondientes de los meses de enero a diciembre del 2024.

Una vez escuchado la deliberación respectiva, los munícipes presentes procedieron al análisis y discusión al respecto, y al no existir objeción alguna emiten el siguiente acuerdo.

ACUERDO UNICO: Acuerdan y aprueban por mayoría de votos la cuenta pública anual del ejercicio 2024, del Municipio así como del Dif Municipal.

QUINTO. Por lo que una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, siendo las 13:15 horas, del mismo día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron.



OXCHUC, CHIAPAS.
CONCEJO MUNICIPAL
2022-2024
SECRETARÍA MUNICIPAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS



OXCHUC
CONCEJO MUNICIPAL
2022 - 2024

Juntos Hacemos la Diferencia

POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE OXCHUC, CHIAPAS.

PERIODO 2022-2024.

C. Luis Santiz Gómez
Concejal presidente

C. Regina Encinos Méndez
Concejal Síndica

C. Lucio Santiz Gómez
Concejal Regidor

C. Reynaldo Gómez Méndez
Concejal Regidor

C. Rigoberto López Gómez
Secretario Municipal

C. Margarita Santiz López
Concejal Regidora



OXCHUC, CHIAPAS.
CONCEJO MUNICIPAL
2022 - 2024
PRESIDENTE CONCEJAL



OXCHUC, CHIAPAS.
CONCEJO MUNICIPAL
2022-2024
SECRETARIA MUNICIPAL

Presidencia Municipal de Oxchuc, Chiapas
Av. Central S/N C.P. 29450

Tel: 967 673 80 16 Correo Electrónico: oxchuc2224@hotmail.com

000008